



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

|   |                                 |          |                                 |          |
|---|---------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
| UNIDAD                                  | CUAJIMALPA                      | DIVISION | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | 1 / 8    |
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO |                                 |          |                                 |          |
| CLAVE                                   | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE |          | CRED.                           | 8        |
| 4214019                                 | DERECHO PROCESAL CIVIL          |          | TIPO                            | OBL.     |
| H. TEOR. 4.0                            | SERIACION                       |          | TRIM.                           | II AL IX |
| H. PRAC. 0.0                            |                                 |          |                                 |          |

**OBJETIVO(S) :**

**General:**

Que al final del curso el alumno sea capaz de comprender el marco jurídico y la estructura formal que conforma el procedimiento civil, así como analizar los elementos constitutivos del proceso ordinario civil y otros procesos especiales en esta materia.

**Parciales:**

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar y conocer la situación actual del proceso civil y su futuro: reformas actuales.
2. Conocer y analizar los distintos procesos que en materia de Derecho civil existen en México.
3. Analizar las distintas fases del procedimiento civil tanto en los juicio orales, como en el ordinario.
4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, la tramitación del juicio oral y del juicio ordinario.
5. Distinguir los distintos medios de prueba que se pueden utilizar en el proceso civil así como el tiempo, y forma de su solicitud y los problemas que plantea su práctica.
6. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del autoaprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones en materia de Derecho procesal civil.
7. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas en materia procesal.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214019

DERECHO PROCESAL CIVIL

## CONTENIDO SINTETICO:

1. Proceso y juicio.
  - 1.1. Unidad fundamental del proceso.
  - 1.2. Diversos criterios de clasificación del proceso.
    - 1.2.1. Civil, mercantil, familiar, arrendamiento inmobiliario, etc.
    - 1.2.2. Oral, escrito.
    - 1.2.3. Dispositivo: civil y mercantil.
    - 1.2.4. Social: laboral, agrario, seguridad social.
    - 1.2.5. Publicístico: penal, administrativo, familiar, constitucional.
    - 1.2.6. Con de vista, preclusivo.
    - 1.2.7. Singular y universal.
    - 1.2.8. Uniinstancial, biinstancial.
    - 1.2.9. Cautelar, declarativo y ejecutivo.
    - 1.2.10. Juicio ordinario y juicios especiales
2. Juicio ordinario civil.
  - 2.1. Los medios preparatorios.
  - 2.2. Etapa expositiva.
  - 2.3. Audiencia previa y de conciliación.
  - 2.4. Etapa probatoria.
  - 2.5. Audiencia de pruebas y alegatos.
  - 2.6. Etapa resolutive.
  - 2.7. Etapa impugnativa.
  - 2.8. Etapa ejecutiva.
3. Fase postulatoria.
  - 3.1. Demanda.
  - 3.2. Requisitos de la demanda.
  - 3.3. Documentos que deben exhibirse con la demanda.
  - 3.4. Pruebas que deben ofrecerse con la demanda.
  - 3.5. Clasificación de las demandas.
  - 3.6. Defectos de las demandas.
4. Interposición de la demanda.
  - 4.1. Tiempo, lugar y forma de interposición de la demanda.
  - 4.2. Efectos de la presentación de la demanda.
  - 4.3. Admisión de la demanda y sus efectos.
  - 4.4. Medidas que pueden ordenarse por el juez al tiempo de admitir una demanda.
  - 4.5. El problema de transformación de la demanda.
  - 4.6. Ampliación de la demanda.
  - 4.7. Desechamiento de la demanda.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

|   |                        |      |
|---|------------------------|------|
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO |                        | 3/ 8 |
| CLAVE 4214019                           | DERECHO PROCESAL CIVIL |      |

- 4.8 Defectos de la demanda: subsanables, insubsanables
- 5. Emplazamiento y sus efectos.
  - 5.1 Conceptos y formas de emplazamiento.
  - 5.2 Requisitos del emplazamiento.
  - 5.3 Efectos del emplazamiento.
  - 5.4 Nulidad del emplazamiento.
- 6. Participación activa del demandado.
  - 6.1 Allanamiento.
  - 6.2 Confesión de la demanda.
  - 6.3 Oposición de defensas y excepciones.
  - 6.4 La reconvencción. Concepto.
  - 6.5 La demanda convencional.
  - 6.6 Requisitos de tiempo, modo y forma de la reconvencción.
- 7. La rebeldía.
  - 7.1 Concepto.
  - 7.2 La declaración de rebeldía. Sus efectos.
  - 7.3 Excepciones a la regla general.
  - 7.4 Sanciones al litigante rebelde.
  - 7.5 Derechos del litigante rebelde.
- 8. Fase probatoria.
  - 8.1 La prueba. Concepto.
  - 8.2 El derecho probatorio.
  - 8.3 Concepto de prueba procesal.
  - 8.4 Principios rectores de la prueba procesal.
  - 8.5 Diversos criterios de clasificación.
  - 8.6 Medios de prueba regulados por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- 9. La carga de la prueba.
  - 9.1 La carga de la prueba.
  - 9.2 Distribución de la carga de la prueba.
  - 9.3 Inversión de la carga de la prueba.
  - 9.4 Poderes del juez en materia de prueba en el proceso civil.
  - 9.5 Prueba para mejor proveer.
  - 9.6 Sistemas de valoración de la prueba.
- 10. Objeto de la prueba.
  - 10.1 Prueba de hechos.
    - 10.1.1. Hechos positivos y hechos negativos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

*[Handwritten signature]*

|   |                        |      |
|---|------------------------|------|
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO |                        | 4/ 8 |
| CLAVE 4214019                           | DERECHO PROCESAL CIVIL |      |

- 10.2. Hechos que no requieren prueba.
- 10.3. Prueba del derecho.
  - 10.3.1. Derecho extranjero.
  - 10.3.2. Derecho consuetudinario.
  - 10.3.3. La jurisprudencia.
- 11. Procedimiento probatorio.
  - 11.1. Preconstitución de la prueba.
  - 11.2. Prueba constituyente.
  - 11.3. Términos y plazos probatorios.
  - 11.4. Clasificación de los plazos probatorios.
  - 11.5. Prórroga de los plazos probatorios.
  - 11.6. Ofrecimiento de las pruebas.
  - 11.7. Pruebas supervenientes.
  - 11.8. Admisión de pruebas, requisitos de admisibilidad.
  - 11.9. Forma, lugar y modo de desahogo de las pruebas.
  - 11.10. Audiencia de pruebas y alegatos.
- 12. Prueba confesional.
  - 12.1. Concepto.
  - 12.2. Ofrecimiento de la prueba confesional.
  - 12.3. Preparación de la prueba confesional.
  - 12.4. Objeto de la confesión.
  - 12.5. Requisitos de las posiciones.
  - 12.6. Desahogo de la prueba confesional.
  - 12.7. Interrogatorio directo. Interrogatorio recíproco.
  - 12.8. Confesión extrajudicial.
  - 12.9. Nulidad de la confesión.
- 13. Prueba por documento.
  - 13.1. La prueba documental.
  - 13.2. Clasificación de los documentos: públicos, privados.
  - 13.3. Autenticidad de los documentos.
  - 13.4. Documentos oficiales y los informes.
  - 13.5. Impugnaciones a los documentos.
    - 13.5.1. Efectos procesales de la impugnación de documentos.
  - 13.6. Objeción de documentos.
- 14. Prueba pericial.
  - 14.1. Concepto de prueba pericial.
  - 14.2. Funciones del perito.
  - 14.3. Objeto de la prueba.
  - 14.4. Tiempo, lugar, modo y forma de la producción de la prueba pericial.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 14.4.1. Ofrecimiento de la prueba pericial.  
 14.4.2. Admisión de la prueba pericial.  
 14.4.3. El perito único.  
 14.4.4. El dictamen pericial.
15. Inspección y reconocimiento judicial.  
 15.1. El sujeto de la inspección.  
 15.2. Objetos de inspección judicial.  
 15.3. Inspección y pericia anexa.  
 15.4. Clases de inspección.
16. Prueba testimonial.  
 16.1. Concepto y clasificación de los testigos.  
 16.2. El deber de rendir testimonio.  
 16.3. El testimonio y la psicología judicial.  
 16.4. Técnica del interrogatorio a testigos.  
 16.5. Formas de interrogatorio.  
 16.5.1. Interrogatorio judicial.  
 16.5.2. Interrogatorio por las partes. Las repreguntas.  
 16.6. Preconstitución de la prueba testimonial.  
 16.7. Tacha de testigos.
17. La prueba presuncional.  
 17.1. Concepto de las presunciones. Clásificación.  
 17.2. Determinación acerca de si las presunciones son en realidad reglas de prueba.  
 17.3. Presunciones y ficciones legales.  
 17.4. Los indicios. Su función.
18. Fase conclusiva.  
 18.1. Los alegatos. Concepto.  
 18.2. Contenido y objeto de los alegatos. Su estructura.  
 18.3. La citación a las partes para oír sentencia y sus efectos.
19. Sentencia y cosa juzgada.  
 19.1. La sentencia civil. Concepto.  
 19.2. Clasificación de las sentencias.  
 19.3. Requisitos de la sentencia. Formales y materiales.  
 19.4. Cosa juzgada. Concepto. Sus formas de adquisición.  
 19.5. Los límites subjetivos de la cosa juzgada en materia civil.  
 19.6. Los límites objetivos de la cosa juzgada en materia civil.  
 19.7. Las costas procesales. Concepto.  
 19.8. Regulación de las costas procesales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
 PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO  
 EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 19.9. Reconocimiento y ejecución de sentencia extranjera.
20. Juicios orales en materia familiar.
- 20.1. Principios.
- 20.1.1. Oralidad.
- 20.1.2. Igualdad.
- 20.1.3. Publicidad.
- 20.1.4. Inmediación.
- 20.1.5. Contradicción.
- 20.1.6. Dirección procesal.
- 20.1.7. Impulso procesal.
- 20.1.8. Preclusión.
- 20.1.9. Continuidad procesal.
- 20.1.10. Concentración procesal.
- 20.2. Procedimientos que se tramitan en esta vía.
- 20.3. Incidentes.
- 20.4. Fases del procedimiento oral.
- 20.4.1. Fase postulatoria.
- 20.4.1.1. Audiencia Preliminar.
- 20.4.1.2. Junta Anticipada.
- 20.4.2. Audiencia ante el Juez.
- 20.4.3. Audiencia de Juicio.
- 20.4.3.1. Alegatos de apertura.
- 20.4.3.2. Desahogo de pruebas.
- 20.4.3.3. Alegatos de cierre.
- 20.4.3.4. Dictado de sentencia.
- 20.5. Pruebas.
- 20.5.1. Declaración de parte.
- 20.5.2. Declaración de testigos.
- 20.5.3. Pericial.
- 20.5.4. Instrumental.
- 20.5.5. Inspección Judicial.
- 20.5.6. Otros medios de prueba.
- 20.6. Recursos.
- 20.6.1. Apelación.
- 20.6.2. Queja.
- 20.6.3. Reposición.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Visionado de grabaciones de distintos procesos judiciales.
- Actividad complementaria en formato de visita a un órgano judicial.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

**MODALIDADES DE EVALUACION:****Evaluación Global:**

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

**Evaluación de Recuperación:**

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa de la UEA.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Arellano García, C., Derecho Procesal Civil, Porrúa. México, 2011.
2. Banacloche Palao, I., Aspectos fundamentales de derecho procesal civil, La Ley, Madrid, 2012.
3. Carrasco Soulé, H. C., Derecho Procesal Civil. IURE. México. 2009.
4. Gómez Lara, C., Derecho Procesal Civil, Oxford, México, 2005.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

|   |                        |       |
|---|------------------------|-------|
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO |                        | 8 / 8 |
| CLAVE 4214019:                          | DERECHO PROCESAL CIVIL |       |

5. Ovalle Favela, J., Derecho Procesal Civil, Oxford, México, 2003.
6. Torres Estrada, A., El Proceso Ordinario Civil, Oxford, México, 2007.

Complementaria:

1. Alcalá Zamora y Castillo, N., Proceso, Autocomposición y Autodefensa, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.
2. Becerra Bautista, J., El proceso civil en México, Porrúa, México, 1999.
3. Briseño Sierra, H., Derecho Procesal, Oxford, México, 2005.
4. Calamandrei P., Derecho Procesal Civil. Colección: Biblioteca Clásicos del Derecho, vol. 2, Oxford University Press, México, 1999.
5. Carnelutti, F., Instituciones de Derecho Procesal Civil, Colección: Biblioteca Clásicos del Derecho. Oxford, México, 1999.
6. Couture, E. J., Estudios de Derecho Procesal Civil, Depalma, Buenos Aires, 2003.
7. Couture, E. J., Fundamentos de Derecho Procesal Civil I, Porrúa, México, 2002.
8. Pallares, E., Diccionario de Derecho Procesal Civil, Porrúa, México, 2005.

Legislación:

- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO